

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 229-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 17-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
MIGUEL ANGEL ARREDONDO GIRALDO	APTO	NO APTO	NO
MIHAIL CHEPTENE	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER ISPIERTO BLAZQUEZ	NO APTO	APTO	NO
YERAY DE MIGUEL SANCHEZ GABRIEL	APTO	APTO	PTE
VITALIY FEDORKEVYCH DMYTERKO	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER JIMENO CASTAN	APTO	APTO	PTE
DANIEL MOROZAN	APTO	APTO	PTE
ALBERTO PAREDES PALOMARES	APTO	APTO	PTE
JOSE ANTONIO RAMOS VIZOSO	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 19/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.